



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 107** de fecha Lunes 03 de Junio de 2019, mediante el **acuerdo Nº692**, lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes aprueba en el presente acuerdo, con el voto favorable de los señores Octavio Arellano, Marta Yochum, Nury Tapia, Juan Montenegro, Nelson Escobar, Miguel Henríquez y el voto favorable del señor Alcalde (acuerdo 692) la autorización de anticipo de subvención que asciende a la suma de \$ 47.285.240, que será descontado en 144 cuotas iguales por un monto de \$ 146.571 correspondiente a la solicitud de recursos para cuatro asistentes de educación adscritos al plan de retiro Comuna de Los Andes.

Los Andes, 05 de Junio de 2019